

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 3.706

Precios de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 12 de Agosto de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS	SALIDAS
De Palencia. Correo: 5:38 m. Mixto: 11:45 m. Otro 11:36 n. Otro 8:17 n. * * *	Para Palencia. Correo: 7:39 m. y 7:10 t. Mixto: 2:27 t. Otro 2:10 m. * * *
De Galicia. Correo: 7:29 m. Mixto: 1:54 m. Otro: 8:30 n. Este último con viajeros desde Toral. * * *	Para Galicia. Correo: 5:48 m. Mixto: 11:51 n. Otro 2:50 t. Este último lleva viajeros hasta Toral. * * *
DE ASTURIAS Correo: 6:45 t. Mixto: 2:12 t. Otro 8:33 m. Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.	Para Asturias Correo: 5:55 m. Mixto: 12:10 t. Otro 2:09 m. Otro: 5:45 t. Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO
HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEON.

NO ES POSIBLE

El creer, el pretender siquiera que los mismos hombres que han preparado la ruina de nuestra altiva nación, han de ser los que la regeneren y salven de la bancarrota á que se halla abocada, es la mayor de las utopías, la mas grande de las aberraciones: así se vé que después de las guerras tuvo el señor Sagasta que dejar el poder, y al señor Silvela le hubiera pasado lo mismo sin la misericordia de las oposiciones y sin la clausura de las Cortes, ocasionada por las imperiosas vacaciones del Estío.

Y no es que nosotros seamos apasionados por razon á las ideas que profesamos, no; esto es rudimentario, es de sentido común que aquel que fracase no es el llamado á resolver el asunto que ha dado motivo al fracaso.

Que Sagasta, que Silvela, que Martínez Campos, Gamazo y todos los políticos turnantes han de regenerarnos, no se le ha ocurrido á nadie mas que á ellos mismos, por eso se ha visto que el actual gobierno ha sido el mas combatido por el pais, hasta el extremo de hacerle desistir de sus descabellados presupuestos y si alguna concesion ha recibido ha sido á fuerza de suplicar á las oposiciones, una fórmula que guiada por el patriotismo, los hiciera ir tirando otra temporadita.

Es una sed insaciable de mando:

es un desprecio grande á la opinion general el empeñarse en regenerar á España los mismos que la hundieron en el abismo, por eso creemos que hombres nuevos, hombres que no tengan sobre si ninguna responsabilidad, sean los llamados á reconstituir la patria, por medio de leyes que armonicen la igualdad con la justicia, por medio de economías grandes, de presupuestos pequeños, de gravámenes nada onerosos que pueda el pueblo, hoy pobre, sufragar y no de la manera que lo hace el actual gobierno, cuyos presupuestos si llegáran á aprobarse, que no llegará ese dia, sería la ruina de la agricultura, del comercio y de la industria.

Cuando el partido conservador se vé fracasado deja el poder al fusionista, este al conservador y así van turnando pacificamente bajo el régimen monárquico; mas cuando todos han fracasado, la democracia se impone y esta la informa únicamente el partido republicano.

EL AGUA

Ahora entran los apuros, y no se ha dado cuenta de que no hay agua en las fuentes hasta este momento histórico, cuando ya el año pasado sucedía lo mismo y en idénticas condiciones. Entonces el Ayuntamiento nada hizo por solucionar el

conflicto, y hoy mucho apuro y creyendo que el nuevo Ayuntamiento ha de amentar el caudal de las fuentes en ocho dias.

Bastante ha hecho el presidente de la Comision de Policia y Obras, que dispuso reconocimientos y obras detenidas para procurarse algo de agua con que aumentar la cañería general, pero se ha convencido de que nada se consigue, y así se lo participó el jueves al Ayuntamiento: esto es muy distinto, pues si gastándose ocho, diez ó doce mil pesetas podíamos aumentar algo, aunque fuera poco, el caudal de agua, salvaríamos el conflicto; pero gastarse treinta ó cuarenta mil duros en una obra pequeña, mas vale acometer la grande enseguida, y repetimos que no es obra del otro mundo.

Estos importantísimos problemas deben tratarse en serio, pues no se trata de un asunto baladí y que ha de durar cuatro dias, sino asunto de entidad y que ha de ser para toda la vida. Hágase la traida de aguas por medio de un empréstito; hágase por administracion ó contrata, es lo que menos significa; de hacerse de una manera ó de otra hágase luego, el proyecto y el expediente expropiatorio, que yendo ajustado á la ley, no ha de tardar en ser aprobado por el gobierno sin necesidad de que se cite á las juntas por telégrafo y en coche y sin colocar un hilo directo para transmitir la noticia á Leon. Lo que hace falta es buena voluntad, actividad y deseos de hacer una cosa, que entonces se hace y si el Municipio levanta un empréstito, no le han de faltar recursos para pagar los intereses.

Quizá seamos demasiado optimistas: quizá veamos las cosas muy de color de rosa, pero entre esto á extraviar la opinion suponiendo que la traida de aguas es un asunto irrealizable, hay una gran diferencia.

Al menos esta es la opinion particular de EL PORVENIR DE LEON.

DE LITERATURA

Poesía premiada en los juegos florales celebrados el día 4 en Cartagena.

MI REINA DE LA FIESTA

Verás... ¡Yo soy lo mismo!
que aquel romero triste del alto de la sierra...
que aquel romero triste de pálidos verdoros
y de áspera corteza
que, desmedrado y viejo,
de flores, todavia, se viste en primavera
y todavia ofrece su néctar delicado,
que buscan las abejas!

¿Qué, quieres que haga versos?
¡Pues he de hacerte versos y tantos como quieras!
Yo romperé mi lanza
luchando en el torneo brillante de las letras,
y venceré en la lucha para que tú sonrias...
¡para que tú lo veas!
Tú me verás intrépido: para lograr el triunfo
he de agotar mis fuerzas...
Tú me verás magnánimo tirar todo un tesoro:
¡el escondido y santo tesoro de mis penas!...
Me voy haciendo viejo
como el romero triste del alto de la sierra;
¡pero aun me quedan flores y néctar delicado
que dar á las abejas!

Yo lucharé, aunque sufra sangrando por la herida
que tengo en lo profundo del corazon obierta...
mas quédese en secreto, si alcanzo la victoria,
y *aquel* y tú sabedlo, sin que otro mas lo sepa.
Yo quiero, si es que triunfo, que seas elejida
la reina de la fiesta;
y quiero que te elija, ciñéndose triunfante
mis lauros de poeta,
el mozo aquel que adoras,
aquel que en tus ensueños con sus amores reina.

¿Que es esto un sacrificio?
¿Que acaso no me faltan amores que merezcan
de mi glorioso triunfo
la delicada ofrenda?
Verdad que no me faltan amores, que en amores
cifré mi vida entera,
pero los tengo lejos...

¡tan lejos, que no aguardo que ya á mi lado vuelvan!...
Se fueron una tarde de otoño en que las ojas
se desprendian secas...
¡se fueron una tarde con sus azules ojos,
con sus miradas tristes, con sus sonrisas tiernas!...
Se fueron y no vuelven...
Ha tiempo que me espera

la niña encantadora de los azules ojos
de las miradas dulces, de las sonrisas tiernas...
Ha tiempo que me aguarda... ¡durmiento esternamente
(mente)
debajo de unas flores, mi reina de la fiesta!

Vicente Medina.

Cartagena, Julio 1899.

NOTAS MUNICIPALES

Con asistencia de diez concejales y con la presidencia del Sr. Sanchez Puelles, celebró el jueves su session ordinaria el Ayuntamiento. Asuntos de poca impor-

tancia estaban puestos á la órden del dia, por eso la sesion no fué muy duradera.

La Comision de Consumos en vista de haber ocurrido el fallecimiento de un dependiente, retiró el dictámen que presentó en la sesion anterior, con el fin de reformarlo, y segun hemos oido, se harán los nombramientos de los cargos vacantes corriendo las escalas.

El Sr. Guisasaola como presidente de la Comision de Obras manifestó al Ayuntamiento por medio de una comunicacion, que no habiendo dado el resultado apetecido las obras hechas en las inmediaciones de las tejas inmediatas á la Casa de los Colegiales, habia mandado suspender las obras, pero para mejor proveer deseaba que fueran los señores concejales á ver las obras ejecutadas, y asi se acordó.

Y... nada mas.

LA MENDICIDAD

Es un problema el de la mendicidad tan difícil de solucionar que en todas las poblaciones ocupa la atencion de las autoridades.

En nuestra ciudad hace una temporada que no se puede dar un paso por la calle, sin que á cada momento tropiece uno con un mendigo que en buenas ó malas formas le pida limosna. Esto como es consiguiente es difícil de evitar, puesto que el infeliz que tiene hambre, ha de buscar quien se la mitigue y el medio de hacerlo es pidiendo pan; pero si ahora que con las faenas del campo donde hay exceso de trabajo sucede esto, júzguese que sucederá en el invierno.

Por eso debe la alcaldia cumpliendo con el artículo 88 de las Ordenanzas Municipales, no consentir que los mendigos forasteros pidan limosna por la poblacion, enviándoles á sus respectivos pueblos, á fin de que sean allí sostenidos por sus ayuntamientos.

Preciso se hace tambien que se vaya pensando en la construccion de alguna obra para el invierno, que al par que lleve alguna necesidad, sirva para dar colocacion á la clase jornalera. Sabemos que nuestros amigos piensan proponer algo en este sentido á la Corporacion Municipal.

Informacion local

SECCION LIBRE

Desde hoy empezamos á publicar una seccion libre para que nuestros suscriptores puedan remitirnos los escritos que tengan por conveniente, quedando esta redaccion en libertad de publicarlos ó no, pero siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

VIAJERO

Ha llegado á Leon el distinguido escritor militar D. Severo Gómez Núñez, capitán de Artilleria y secretario particular del señor Ministro de la Guerra.

ASCENSOS

Con la muerte del fiel de Consumos señor Gordon y del dependiente señor Prieto, ascenderá á fiel un interventor, á este cargo un dependiente y pasarán á desempeñar las vacantes de los dos dependientes, los dos suplentes mas antiguos.

LUZ

Se quejan, y no sin falta de fundamento, los vecinos del barrio de la Vega (detrás de la Estacion), de que contribuyendo ellos como los demás vecinos de Leon, á

levantar las cargas del Ayuntamiento, se les tenga condenados á perpétuas tinieblas, hoy mas que nunca necesaria la luz en aquel sitio, por las muchas obras que se están ejecutando y que entorpecen el paso.

Deseáramos se les atendiera en lo que fuera posible.

DOS LEYES

Han sido sancionadas por S. M. dos leyes, á virtud de las cuales se incluyen en el plan general de carreteras del Estado, dos de tercer orden, de reconocido interés para esta provincia, y cuyas proposiciones fueron presentadas al Congreso por el Diputado á Cortes por Sahagún, Sr. Chicarro, y su texto es el siguiente:

PRIMERA PROPOSICION

El Diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente proposicion:

Artículo 1.º Se incluyen en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de la Estacion de Cistierna, en el F. C. hullero de La Robla á Valmaseda y pasando por Villapardierna, Vega de Monasterio, Sahechóres y Mansilla de las Mulas, empalme en la Estacion del F. C. de Palanquinos con la de este punto á Valderas.

Art. 2.º La ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior, se subordinará á las prescripciones generales por que se rijan los planes, el estudio y la construccion de las carreteras del Estado.

SEGUNDA PROPOSICION

El diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de la Estacion del F. C. de la villa de Sahagún, y pasando por Vallecillo, Castrotierra y Castrovega, empalme en la villa de Valencia de D. Juan con la de esta villa á Mayorga.

Art. 2.º La ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior se subordinará á las prescripciones generales porque se rijan los planes, el estudio y la construccion de las carreteras del Estado.

Palacio del Congreso 26 Junio 1899.

También debido á las gestiones del señor Chicarro, ha sido incluido en el plan de subastas recientemente aprobado, la construccion de la carretera de Sahagún á Villada, seccion de Sahagún á Grajal, de vital interés para la comarca.

MARIO

El gran actor Emilio Mário ha fallecido en Madrid de una manera súbita y repentina.

Descanse en paz el que durante tanto tiempo trabajó por la regeneracion del arte dramático.

EL GOBERNADOR

En la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad, después de terminada su licencia, el Gobernador civil Sr. Tojo.

DE PASO

Ha pasado por esta estacion, dirigiéndose á Caldas de Oviedo, el jefe de los disidentes fusionistas, D. Germán Gamazo.

A PALENCIA

Es seguro que la banda militar que amenice la próxima feria de San Antolin, de Palencia, es la del regimiento de Burgos.

Esta música y la del regimiento de Isabel II, á quienes se habia pedido precios, han dado el mismo y el Ayuntamiento ha

creido conveniente que la suerte diera, favoreciendo á la del regimiento de Burgos.

SE DICE

Hemos oido que el Juez municipal recientemente nombrado para el juzgado de esta capital, no vendrá á Leon á desempeñar su cargo, por lo que habrá que hacer un nuevo nombramiento. También ha renunciado el cargo el fiscal Sr. Llamazares.

FUNCIONES

Las prepara muy solemnes la importante ciudad de La Bañeza para celebrar la fiesta de su patrona que es el 15 del corriente. Elevacion de globos, fuegos artificiales, corridas de patos, magnificas funciones de Teatro, constituyen el programa, preparándose á concurrir á las fiestas muchas personas de los pueblos vecinos.

VACANTES

Con la muerte del Ayudante de Caminos provinciales y la renuncia del señor Ruiz por haber sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Sahagún, son ocho las plazas vacantes en la Diputacion provincial; de suerte que ya pueden los diputados hacer sus componendas, pues hay materia suficiente para dar gusto á todos.

Después de comer, una copita de LICORORO

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa).

EL SEÑOR PIDAL

El jueves último pasó el dia en nuestra ciudad el Presidente del Congreso de los diputados D. Alejandro Pidal, que regresaba de Galicia.

A GIJON

Si el tiempo lo permite son muchos los leoneses que piensan ir á las próximas fiestas de Gijón, que prometen ser muy animadas.

PROFESORES DE RELIGION

La Direccion general de Instruccion pública ha hecho los nombramientos de profesores de Religion de las Normales de Maestros y Maestras de Leon, á favor de los señores D. Francisco Rodriguez y Ortega y D. Eulogio Horcajo Monte, respectivamente.

OBRA BUENA

Según leemos en un colega, por mediacion de nuestro amigo el Sr. Merino, en el Sanatorio costeado en Madrid por el señor Marqués de Vallejo, se reservarán algunas plazas para enfermos epilépticos de la provincia de Leon.

MATRICULA

La Escuela especial de Veterinaria de Leon anuncia que la matricula para el curso de 1899 á 900, quedará abierta en dicha Escuela del 15 al 30 del próximo mes de Septiembre.

YA ERA TARDE

Casi á la hora de entrar en prensa nuestro periódico, recibimos "La Luz", de Astorga, que dicho sea de paso, no trata con la reverencia que merece, asunto tan santo como es el de la placa del Sagrado

Corazon. En el número próximo la diremos lo que pensamos sobre el particular.

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzman el Bueno, de ocho y media á diez y media de la noche:

- 1.º Poliuto, paso-doble.—T. Roig.
- 2.º La bella pastora, polka.—T. Roig.
- 3.º Hasta otra vista, walses.—Q. Waldeufel.
- 4.º Sinfonia de la Estrella del Norte.—M. Meyerbeer.
- 5.º Coro de repatriados de "Gigantes y Cabezudos",—M. Caballero.
- 6.º Madrid Cómico, jota.—D. Zabalza.

SECCION LIBRE

LAS TERNAS

DE LA NORMAL

Habla nuestro colega "El Heraldo", en su número 1.024 acerca de la Normal de Maestros de Leon, y mal enterado, nos pone de manifiesto que la Diputacion la ha elevado á Superior y que hasta aquí sólo fué Elemental.

Esta Escuela fué hasta aquí Superior y continúa siéndolo, y lo que desde ahora empieza á tener, es nueva organizacion.

Dicenos, también equivocadamente, que el Claustro de esa flamante Escuela lo componen el Director interino (D. Florencio González) y el Profesor de Religion (D. Juan Sanchez). No; el Claustro ó Junta de profesores lo componen por ahora sólo los señores D. Florencio González, el Profesor de Religion y el Regente, pues así está mandado por la Ley y así lo ha ordenado también el Ilmo. Sr. Rector del Distrito; y ya que de esto tratamos, justo nos parece que saquemos á la luz una informalidad cometida en la referida Escuela.

¡Porque también aquí se cuecen habas!

El artículo 88 del Real Decreto de 23 de Septiembre del año de 1898 dice: "Las plazas de profesores especiales..... serán provistas... á propuesta en terna de la Junta de profesores de la Escuela Normal respectiva." Y como llegara el momento en que el Ilmo. Sr. Director general diera orden de que se formularan las propuestas en terna para proveer tres plazas de profesores especiales, el Director D. Florencio hubo de dudar quiénes componían la Junta, es decir, quiénes tenían voz y voto, y en medio de tal incertidumbre, acude en consulta al Ilustrísimo señor Rector del Distrito, quien le contesta, entre otras cosas que no vienen al caso, "que tienen voz y voto el Director, el Profesor de Religion y el Regente," y he aquí la Junta constituida en las actuales circunstancias con legali-

dad; pero llega el instante de reunirse, y como el Regente estuviese ausente, (sin faltar por eso á la Ley) formulan las ternas, y no se acuerdan, ó no quieren acordarse quizá por conveniencia propia, que el artículo 90 del citado Decreto dispone: "Los profesores supernumerarios..... sustituirán á los numerarios de la Escuela en ausencias y enfermedades." Luego, un supernumerario, debió sustituir al ausente.

Cualquiera que sepa que se reunió la Junta, haciendo caso omiso de un vocal, podrá sospechar con algún fundamento que á alguien le convino la formación de la *Juntita* y..... no de la Junta.

Aplazando para sucesivos artículos más materia, nos concretamos á estudiar en éste, la terna formulada para proveer la vacante de Dibujo y Caligrafía, contentándonos sólo, por ahora, con decir á "El Heraldico", que no está bien formada, como le parece, la de Música y Canto, como oportunamente demostraremos.

La terna de Dibujo formada por la *Juntita* es esta: Primer lugar, señor Bolinaga, pintor. Segundo id., señor Fanjul, Maestro Normal; y tercero id., señor Suárez, Maestro Superior.

Pues, nosotros, que no constituimos *Juntita* ni... *junto*, obedeciendo solamente á la Justicia, señora que debe respetar todo hombre, porque no hemos admitido recomendaciones ni de amigos, ni de católicos, ni de políticos, formularíamos la terna para esta plaza del siguiente modo: primer lugar, Sr. Fanjul; segundo id., Sr. Suárez, y tercero otro de los varios Maestros aspirantes á la referida plaza, que cuentan con más méritos que el Sr. Bolinaga, ó éste señor á falta de éstos.

Dirásenos acaso que el Sr. Bolinaga entiende mucho de *pintura*, pues también los otros dos y otros varios aspirantes entienden mucho de *escuela*, para lo que es. El tribunal, al constituir la terna, debió tener en cuenta, no sólo los méritos de cada cual, sino también la aptitud en el Dibujo y en la Caligrafía, porque ambas cosas han de enseñarse.

Y aquí tiene nuestro colega trazada la recta y evitada la curva. Y para mayor claridad, como comprobante, y con nuestra autorización particular, enumeramos los méritos de cada turnante. El Sr. Fanjul, que colocamos en el primer lugar, es Maestro Normal, Bachiller y Maestro titular de una Escuela pública con ocho años de servicios en propiedad, enseñando Caligrafía á la par que otras asignaturas: el Dibujo, como enseñanza del Magisterio también lo tiene aprobado.

El del segundo lugar, Sr. Suárez, es Maestro Superior, Bachiller y tiene aprobados, además de la Caligrafía, como enseñanza del Magisterio, dos cursos especiales de Di-

bujo en el Instituto de Leon, y cuenta con ocho meses de servicios interinos en una Escuela pública.

Y el del tercer lugar, Sr. Bolinaga, es un excelente pintor y... nada más; pero repetimos que otros varios aspirantes, Maestros superiores, cuentan con mas méritos que el Sr. Bolinaga. Dedúcese de lo dicho, que los Sres. Fanjul, Suárez y otros maestros que aspiraron á la citada plaza, tienen aptitud en el Dibujo y en la Caligrafía y el señor Bolinaga sólo en el Dibujo.

Además, por analogía al artículo 10 de las "Disposiciones transitorias", del susodicho Decreto, será condicion de preferencia en los concursos, la superioridad y número de títulos académicos, el tiempo de servicios en la enseñanza, el mayor sueldo disfrutado y méritos especiales en la carrera.

Con tal motivo, llamamos la atención del Ilmo. Sr. Director general para que, antes de expedirse los nombramientos, corrija tales irregularidades.

Veán los lectores, en qué terna se han respetado los derechos de los aspirantes, porque los *torcidos* ya se sabe.

P. RICO.

Noticias generales

ESTADISTICA

El departamento de Guerra de Washington ha publicado una estadística oficial del coste de la destrucción de las escuadras de Montojo y Cervera.

La destrucción de la primera costó 50.000 duros y la de la segunda 100.000.

Añade que la guerra con España ha costado menos hombres y menos dinero que ninguna de las que han sostenido los Estados Unidos.

TERREMOTOS

Dicen del Ferrol que á las siete de la tarde del jueves último, se observó allí un fenómeno sísmico sintiéndose un temblor de tierra por espacio de seis segundos.

Los vecinos se alarmaron y abandonaron sus casas saliendo aterrorizados á la calle.

De Pontevedra comunican también que se ha sentido otro terremoto de corta duración que infundió igualmente pavor al vecindario.

VIAJEROS

Durante el mes de Julio último salieron de Madrid por la estación del Norte más de 50.000 viajeros.

OTROSÍ

En la sentencia por la cual se absuelve á los generales que intervinieron en la capitulación de la plaza de Santiago de Cuba existe el siguiente:

Otrosí.—De conformidad con lo propuesto por los señores fiscales en el segundo otrosí de sus escritos de acusación, sáquese testimonio de lugares que proponen y remítase al capitán general de Castilla la Nueva para que, como continuador de la jurisdicción del general en jefe del disuelto ejército de operaciones de la isla de Cuba, toda vez que en su distrito debe existir la documentación de aquel ejército, proceda á lo que haya lugar en

justicia en averiguación de las causas y personas responsables de no haber estado suficientemente dotada la ciudad y división de Santiago de Cuba de los elementos necesarios de combate al estallar la guerra con los Estados Unidos, y cuyos elementos fueron reclamados oportunamente por el parque de Artillería de Santiago de Cuba punto de importancia que debe esclarecerse por estar relacionado con la capitulación de la expresada división.

PROTESTAS

Dice "El Magisterio Español":

"En el ministerio de Fomento está llamando la atención el número extraordinario de protestas y reclamaciones que se formulan contra las ternas hechas por los claustros de las escuelas normales para las plazas de profesores especiales. Es un fenómeno digno de estudio."

LA ESCALA

"La Correspondencia Militar", se hace eco de la situación nada halagüeña de los militares de la escala de reserva que con 111'40 pesetas de sueldo mensual que cobra un segundo teniente, no tiene humanamente para sostener su familia.

Desmenuza el colega militar los gastos que tiene que hacer el segundo teniente y le anota un déficit de 62 pesetas mensuales, sacando de esto la consecuencia de que no debe hacerse la guerra al presupuesto.

Comprendemos que el colega abogara por los oficiales de la escala activa que con el sueldo que cobran les obligan á hacer viajes y gastar en cambio de uniforme etc., etc., pero el segundo teniente de la escala de reserva, que vive donde le dá la gana, que viste como quiere y que por no hacer absolutamente nada le dan *veintidos duros* cada mes ni puede ni debe quejarse y mucho menos cuando en esta situación hay muchos miles de ellos.

Conque perdone "La Correspondencia Militar", si la decimos, que no debe estreñar tanto la defensa porque en ese caso y para complacerla, debiera el gobierno enviarla todo el presupuesto del Estado para que lo distribuyera á su gusto.

UNA VISITA

Se dice que nuestra escuadra (*¿cuál?*) piensa ir á Francia á pagar la visita que hizo á nuestros puertos la escuadra francesa.

Suponemos que el gobierno no habrá pensado en tal cosa, porque..... sería el colmo.

WEYLER

Los periódicos de Palma hacen todo género de comentarios á las palabras pronunciadas por el ex-gobernador general de Cuba, ante una comisión del Ayuntamiento que le visitó.

Parece ser que el general Weyler se manifestó decidido republicano federal partidario de la descentralización, hablando de la triste situación de España y se mostró dispuesto á dedicar sus energías para un porvenir de redención. Hizo también respecto á la casa real manifestaciones que son muy comentadas aunque los periódicos no las publican.

**

Al general D. Valeriano Weyler se le ha concedido licencia para trasladarse á Francia.

PROHIBICION

El Ministro de la gobernación ha telegrafiado á San Sebastian para que el go-

bernador prohíba el *meeting* republicano que se pensaba celebrar.

Los fundamentos para tal medida, no pueden ser de mas *peso*. "La estancia de la corte en dicho punto, así como la del cuerpo diplomático y la afluencia de forasteros, son circunstancias que aconsejan la no celebración del acto anunciado." (ii)

No hemos visto jamás, jurisprudencia mas peregrina.

OTRO

Háblase de la probabilidad de que, á consecuencia del proceso sobre la capitulación de Santiago de Cuba, sea procesado el general Blanco, pero no se há confirmado la noticia.

Pasatiempos

CHARADA

Tengo *primera-tercera* desde que sé que perdiste tu hermoso *dos* tras *primera* y, por lo tanto, viniste á ser *prima-dos-tercera*.

CUADRO

Sustituir los puntos por letras que, leídas horizontal y verticalmente, digan: 1.º Deidad mitológica.—2.º Reino de la Grecia.—3.º Competidor.—4.º Musa y 5.º Legislador.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CAPRICHOSA.

Del problema aritmético:

- 2. 5. 6. 7. 4.
- 6. 7. 4. 2. 5.
- 4. 2. 5. 6. 7.
- 5. 6. 7. 4. 2.
- 7. 4. 2. 5. 6.

ANUNCIOS

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 6 en la calle de Santa Ana. Para tratar verse con Isidro Iglesias, calle de Matasiete, número 9.

FINCAS EN VENTA

Por los herederos de D.ª Celestina Fanjul Sánchez, se venden en el término de Trobajo de Arriba las fincas siguientes: Una huerta con 97 chopos de sierra, y 11 negrillos, en el sitio denominado el Badillo.

Un prado con 27 chopos de sierra y 11 negrillos de id., situado en el sitio denominado Las Arribas, y una Viña de 333 cepas de cabida, en el sitio denominado Corral de Vacas.

Para enterarse de sus condiciones verse con D. Marcelo Novoa Balbuena, Calle Travesía de Santa Cruz, núm. 1, Leon.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH

DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZA

PRECIO 2'50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION



ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.^o

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES (GUIPUZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Esbrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

JAVIER SUAREZ

CATEDRAL, 7 Y BARILLAS, 10.--LEON

Además de los artículos de Quincalla, Ferrería, Herramientas, Bateria de Cocina y Cristales planos, esta Casa ofrece en condiciones ventajísimas,

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Como Cemento Portland de varias marcas.
Id. de Zumaya.

Yeso blanco de todas clases.
Caña para Cielo raso.

Azulejos blancos y de colores.

Baldosines diversos.

Representación de la importante Casa de los Sres. Escofet, Tejera y Compañía, de Barcelona y Madrid.

Especialidad en Mosaicos granito y Piedra Artificial.

Se remite nota de precios á todo el que lo solicite.

Sturgess y Foley

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO | DEPOSITO
Calle de Alcalá, núm. 52. | Claudio Coello. 43.

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.



maquinas d vapor vertical



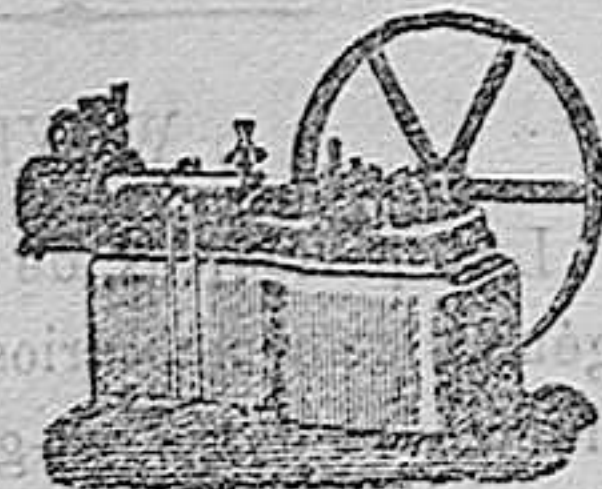
Bombas

Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases

Aparatos
para hacer gaseosas
y
toda clase
de
maquinaria.



Prensa.



Máquina de vapor Horizontal.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE
BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACE.

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO CENTRAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL

del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.